

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****119** *RESIDENCIA MOSER, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1701/10 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Yolanda Piazuelo Alonso se ha dictado decreto en fecha 15.12.11 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional de Residencia Moser, S.L., por importe de 13.043,82 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 15 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110091945-1